

ACTA CONCIUSAC 03-2012

En la ciudad de Guatemala, a los **cuatro días del mes de junio del año dos mil doce**, siendo las diez horas con treinta minutos, reunidos en el salón dos de la Facultad de Ingeniería, de la Universidad de San Carlos, ubicado en el segundo nivel del edificio S-11, Ciudad Universitaria, zona 12, para realizar la sesión ordinaria cero tres guión dos mil doce (03-2012) con la presencia del Dr. Jorge Luis De León Arana, quien preside y los representantes del CONCIUSAC: Ing. Manuel de Jesús Martínez, Facultad de Agronomía; Dr. Erwin Calgua Guerra, Facultad de Ciencias Médicas; Lic. José Bidel Méndez, Facultad de Humanidades; Dra. María Andrea Muñoz, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dr. Rogelio Salazar de León, Escuela de Ciencia Política; Licda. Vilma Aguilar Gómez, Escuela de Ciencias de la Comunicación; Lic. Miguel Ángel Chacón; Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media; Dr. Ángel Valdez Estrada, Escuela de Historia; Ing. Fredy Calderón, Centro Universitario de Jutiapa; Dr. Raúl Jáuregui, Centro Universitario de Oriente; Lic. Amílcar Corzo, Centro Universitario de Petén; Lic. Luis Alfonso de la Rosa, Centro Universitario de Santa Rosa; Lic. Deyvid Paul Molina, Centro de Estudios Folklóricos; Dr. Oscar Peláez, Centro de Estudios Urbanos y Regionales; Lic. Eduardo Sacayón, Instituto de Estudios Interétnicos; Dra. Carmen Yolanda López, Instituto Universitario de la Mujer. Participa el personal profesional-técnico de la DIGI: Licda. Brenda Díaz, Lic. David Marroquín, Inga. Andrea Rodas, Ing. Saúl guerra, Lic. Roberto Barrios, Lic. Jorge Torres, Licda. Liza Ixcot, Sr. Jorge Tello, Dra. Hilda Valencia de Abril, Licda. Sandra Herrera, Licda. Jessica Jiménez e Inga. Liuba Cabrera.

PRIMERO: BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El Dr. Jorge Luis De León Arana da la bienvenida a los presentes. Propone la agenda del día: **1.** Lectura y aprobación de la agenda. **2.** Aprobación de las actas 01 y 02-2012. **3.** Comité de Bioética. **4.** Exposición de la Dra. Yolanda López. **5.** Varios. **ACUERDO:** se aprueba la agenda, sin modificaciones.

SEGUNDO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS 01 Y 02-2012. El Dr. Jorge Luis De León Arana consulta al pleno si existen observaciones o modificaciones a las actas previamente enviadas. **ACUERDO:** Se aprueban las actas 01 y 02-2012 sin modificaciones.

TERCERO: COMITÉ DE BIOÉTICA. El Dr. Jorge Luis de León expone que en reuniones con los miembros del Comité de Bioética en Salud en las que se ha establecido el quehacer, funciones y atribuciones del comité; así mismo, se han observado varias actividades fuera de las funciones que les son atribuidas como: elaborar dictámenes fuera de la USAC, estar funcionando con un normativo modificado no aprobado por las instancias correspondientes, los integrantes han permanecido por más de dos años y medio en el comité, violando la norma que establece la permanencia de los integrantes dentro del comité. Con base en lo anterior la Licda. Jessica Jiménez Sandoval realizó un profundo análisis de esta situación por lo cual el Dr. Jorge Luis de León solicita a los miembros del CONCIUSAC permitir que la Licda. Jiménez realice la presentación y análisis sobre el Comité de Bioética en Salud; presentación se adjunta a la presente acta. Con base en el análisis y argumentos presentados los miembros del CONCIUSAC realizan varias consultas: **1.** El Dr. Rogelio Salazar consulta ¿Por qué si el

Comité de Bioética es autónomo las resoluciones no lo son? ¿Por qué si el Comité de Bioética debe su existencia a CONCIUSAC, por qué CONCIUSAC debe solicitarle al Consejo Superior Universitario su anulación. **2.** El Dr. Oscar Peláez expresa que lo realizado es ilegal porque CONCIUSAC es el órgano que puede crear comisiones o comités y no el Consejo Superior Universitario; porque CONCIUSAC dentro de sus funciones y atribuciones son claras y el mismo Consejo le delega a CONCIUSAC hacer su normativo y reglamento. Desde el momento que se quede sin efecto el Comité de Bioética CONCIUSAC deberá normar lo relativo a esta situación y otras instancias que viabilicen el quehacer del CONCIUSAC. Por tanto expone que se debe solicitar la anulación del Acuerdo de Rectoría que dio origen al Comité de Bioética y que CONCIUSAC apruebe un nuevo Comité de Bioética. Así mismo, propone que se les dé un reconocimiento a los miembros que por años han prestado su colaboración dentro de dicho comité. **3.** El Dr. Ángel Valdez comparte que es conveniente la disolución del Comité de Bioética, argumentando que lleva años participando en CONCIUSAC y a la fecha no sabe quiénes son los miembros del citado comité. **4.** El Arq. Favio Hernández expresa que los integrantes del comité no han sido pasivos y que CONCIUSAC debe estar preparado por cualquier amparo que se interponga. **5.** El Dr. Erwin Cálgua expresa que públicamente solicita que quede en punto de acta lo siguiente: **a.** Que la comisión nombrada por CONCIUSAC nombrada para tratar el tema de bioética nunca se pudo reunir. **b.** Que solicitó por escrito la documentación referente a las acciones y situación del Comité de Bioética y no tuvo eco su solicitud. Además expresa que hay varios dilemas: sobre lo moral, la extralimitación del Rector, sobre la evaluación próxima de los proyectos de salud, sobre la decisión política no puede ser prudente disolver el Comité de Bioética. **6.** El Dr. Ángel Valdez expresa que crear comités o comisiones no es lo importantes, lo importante es crear instancias que faciliten y viabilicen el proceso de investigación en la USAC. Con base en lo anterior **CONCIUSAC ACUERDA:** **1.** Solicitar la anulación del Acuerdo de Rectoría 49-2000 que dio origen al Comité de Bioética en Salud. **2.** Otorgar reconocimientos a los integrantes del comité por la labor desarrollada. **3.** Dispensa sobre el penúltimo acuerdo del acta 02-2012 sobre la formación de la comisión para tratar el tema del Comité de Bioética. **4.** Formar la comisión de Ética como lo establece el reglamento del CONCIUSCA la que estará integrada por: Dr. Erwin Cálgua, Licda. Rossana Búcaro, Dr. Raúl Jáuregui, Dra. Hilda Valencia, Licda. Jessica Jiménez Sandoval, Dr. Jorge Luis De León y Dr. Ángel Valdez.

CUARTO: EXPOSICIÓN DE LA DRA. YOLANDA LÓPEZ. La Dra. López expone sobre los proyectos titulados **a.** Propuesta de actualización de los estudios con enfoque de género y feministas, dentro del Sistema de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.-SINUSAC. **b.** Propuesta de incorporación de proyectos con enfoque de género dentro del Programa Permanente de Investigación del Bicentenario de la Independencia Centroamericana, 1821-2021. El Dr. Jorge Luis De León agradece la presentación con temas

interesantes expresados por la Dra. Yolanda López. En relación con la presentación el **CONCIUSAC ACUERDA:** **1.** Que el proyecto sobre actualización de los estudios con enfoque de género y feministas, dentro del sistema de investigación de la USAC sea financiado siguiendo los trámites correspondientes de un proyectos de ejecución rápida en la partida 181. **2.** Que el proyecto sobre el Bicentenario sea presentado con base en la guía de formulación de propuestas de investigación en la convocatoria DIGI-2012 que finaliza el 09 de julio del presente año.

QUINTO: VARIOS. **1.** El Dr. Oscar Peláez presenta los avances que se tienen dentro del proyecto del Bicentenario, el Dr. Jorge Luis De León felicita por los avances obtenidos y se acuerda: Formar un Comité del Bicentenario de la Independencia, nombrando al Dr. Oscar Peláez como coordinador del mismo. **2.** El Dr. Jorge Luis De León expone que se realizó una actividad del proyecto ENLACE que es el VII Programa Marco que promueve la Comunidad Económica Europea, con el objetivo de promover la investigación, participando en dicha actividad el Dr. De León, la Licda. Bessie Orozco y la Sra. Eva Montes de Cabrera, Secretaria Ejecutiva de la DIGI quien tuvo a su cargo el presentar un informe de lo ejecutado durante la administración del Dr. Mosquera, dentro del proyecto ENLACE. El Dr. De León le agradece a la señora Montes por el trabajo realizado. **ACUERDO:** Con base a lo informado por el Dr. Jorge Luis De León se le solicita a la Sra. Eva Montes que realice una presentación del proyecto ENLACE al pleno del CONCIUSAC.

SEXTO: FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN. No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las doce horas con veinte minutos. De todo lo anterior, damos fe.

Ing. Julio Rufino Salazar
Secretario CONCIUSAC

Dr. Jorge Luis de León Arana
Director General de Investigación